

N° 214

PARA: Alcaldías, Direcciones Locales de Salud, Prestadores de servicios de salud públicos y privados ESE/IPS, EAPB, mesas de infancia y adolescencia, ICBF, Comisarías de Familia, Oficinas de Juventud, Oficinas de Cultura - Recreación y Deportes, organizaciones de jóvenes, Secretaría de Educación Departamental, Secretarías de Educación Pasto, Ipiales y Tumaco e Instituciones Educativas del Departamento de Nariño.

DE: Dirección del Instituto Departamental de Salud de Nariño

ASUNTO: Lineamientos para el desarrollo de la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia 2022 lema **"NARIÑO DICE NO A LAS VIOLENCIAS Y AL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA"**

FECHA: Agosto 10 de 2022

En Latinoamérica y el Caribe el 65% de los embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años no son planeados, lo que ubica a la región en el primer lugar a nivel global. Los embarazos en la infancia y la adolescencia ponen de manifiesto las inmensas inequidades sociales, educativas y económicas por razones de género, etnia, ruralidad, migración, conflicto armado y discapacidad, al tiempo que perpetúa la pobreza, pues impide a niñas y adolescentes superar estas inequidades a las que se ven sometidas. Por otra parte, la pandemia agudizó las barreras de acceso a servicios e insumos de salud sexual y reproductiva, protección, justicia y educación, que afectaron primordialmente a las niñas y adolescentes más vulnerables. Así mismo, aumentó los riesgos y las barreras para la atención de violencias por razones de sexo y género, incluida la violencia sexual. Según datos preliminares del DANE en Colombia los nacimientos en niñas de 10 a 14 años aumentaron entre el año 2019 y 2021 en un 7% (4.301 a 4.708), siendo el único grupo de edad con incremento. Entre adolescentes de 15 a 19 años, el total de nacimientos disminuyó en 4% (2020: 110.672, 2021: 106.381).

Para el departamento de Nariño se presentan los siguientes datos:

Año	Edad de 10 a 14 años		Edad de 15 a 19 años	
	Tasa	Nacimientos	Tasa	Nacimientos
2017	2.6	210	50.4	4.093
2018	2.8	179	50.5	3.541
2019	2.4	152	49.6	3.390
2020	2.8	173	46.1	3.068
2021* Preliminar	2.9	180	44.3	2.882

Teniendo en cuenta el panorama, es imperativo que Nariño intensifique los esfuerzos para acelerar la reducción de brechas e inequidades entre poblaciones que afectan principalmente a las niñas y adolescentes más vulnerables; y eliminar definitivamente el embarazo en niñas de 10 a 14 años mediante la prevención y

atención de violencias basadas en género – VBG, el restablecimiento de los derechos, acceso efectivo a servicios de salud sexual y reproductiva y educación integral en sexualidad (EIS).

¿Por qué hablar de violencias basadas en género en la Semana Andina?

En Colombia todos los actos sexuales con niñas y niños menores de 14 años son considerados violencia sexual y están tipificados como un delito.	Estos embarazos en la infancia y la adolescencia deben considerar determinantes relacionados con las normas sociales y de género, que atribuyen a las mujeres roles de maternidad y cuidado, y que por lo general han naturalizado y normalizado el embarazo, sin reconocer las diferentes formas de violencia a las cuales pueden estar expuestas o que desconocen el derecho de las mujeres a decidir si se desea o no tener hijos/as a qué edades, cuántos y con qué espaciamiento.
Los embarazos en niñas de 10 a 14 años reflejan la urgente necesidad de visibilizar lo invisible respecto a las VBG, atendiendo esta crisis que tiene consecuencias para el desarrollo del curso de vida, afectando de manera grave la salud y el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.	Es importante considerar la violencia sexual como una forma de violencia de género que recae sobre las niñas y adolescentes, violencia que se ejerce con frecuencia en entornos que se consideran deberían ser seguros, generando afectaciones sobre su salud física, mental y su desarrollo integral.
Por lo general, muchos de estos embarazos ocurren en dinámicas que reflejan las desigualdades e inequidades, reforzando normas sociales que sostienen las VBG, por ejemplo, la constitución de relaciones desiguales de poder que agudizan condiciones de vulnerabilidad aumentando el riesgo de niñas y adolescentes de ser víctimas de las diferentes formas de violencia: física, sexual, psicológica, económica y patrimonial.	Prácticas nocivas como los matrimonios infantiles y uniones tempranas (MIUT) continúan siendo una práctica común y “normalizada” que tiene unas afectaciones sobre la calidad de vida y los proyectos individuales de las niñas y adolescentes, generando que abandonen sus estudios para dedicarse al cuidado de las hijas/os y las tareas del hogar, teniendo mayor riesgo de vivir en la pobreza y ser víctimas de otras formas de VBG.

Lo anterior refleja la necesidad de ampliar la mirada y fortalecer las acciones orientadas a prevenir y atender los embarazos en la adolescencia, así como a facilitar la implementación y garantizar el acceso efectivo a las rutas de atención y prevención de violencia sexual y otras formas de violencias de género que siguen impidiendo a las niñas y adolescentes desarrollar todo su potencial y vivir el ejercicio de su sexualidad libre de cualquier tipo de violencia. Estas acciones obedecen a lo establecido al “Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” y el “Plan de Desarrollo Departamental mi Nariño en Defensa de lo Nuestro 2020-2023” en donde se ha contemplado como meta de resultado el disminuir los embarazos en niñas y adolescentes mediante la implementación y fortalecimiento de estrategias de prevención.

Apuestas para avanzar en la prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia y en las violencias basadas en género

1. Promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSDR):

La evidencia señala que cuando se promueve el ejercicio de los DSDR se empodera a niñas, niños, adolescentes y jóvenes al mejorar sus aptitudes analíticas, de comunicación y otras para la salud y el bienestar en relación con: sexualidad, derechos, relaciones intra e interpersonales saludables y equitativas, normas culturales y sociales, igualdad de género, la no discriminación, identificación y prevención de las VBG, consenso e integridad corporal, abuso sexual, prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia y prácticas nocivas tales como el matrimonio infantil y las uniones tempranas.

2. Prevención del embarazo en la infancia y las adolescencias, y de las violencias basadas en género
3. Atención Integral de las violencias

Objetivo general de la Semana Andina

Propiciar escenarios de reflexión para la acción a partir del compromiso político, institucional y social sobre la prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia y su relación con la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG).

Objetivos específicos

- ✓ Promover el reconocimiento, apropiación y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos desde los diferentes entornos: familiar, educativo, comunitario, virtual, laboral e institucional a través de estrategias de incidencia, movilización social, información, educación y comunicación, con la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- ✓ Prevenir el embarazo subsiguiente, garantizando que niñas y mujeres adolescentes que ya han sido madres o han estado en embarazo reciban información y accedan a métodos anticonceptivos preferiblemente de larga duración.
- ✓ Visibilizar e implementar acciones para superar las barreras actitudinales, institucionales, poblacionales y geográficas que impiden una atención integral a sobrevivientes de violencias basadas en género en los diferentes entornos.
- ✓ Reiterar la corresponsabilidad del Estado, las familias y la sociedad en la promoción de acciones y estrategias para el restablecimiento de los derechos y la prevención y atención de las violencias basadas en género.
- ✓ Aportar a la transformación de imaginarios y creencias que sostienen las VBG y prácticas novias entre las que se encuentran el matrimonio infantil y uniones tempranas, como una interacción clave para la reducción de la fecundidad adolescente.

Líneas estratégicas para el desarrollo de la semana andina 2022:

1. Estrategia de comunicación:

- ❖ Semana Andina: 16 al 25 de septiembre de 2022
- ❖ Acciones y productos informativos, que promuevan la prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia.
- ❖ Acciones y productos que promuevan la prevención de las violencias basadas en género con énfasis en la prevención de la violencia sexual.

- ❖ Acciones dirigidas a adolescentes, jóvenes, padres, madres, cuidadores/as, tomadores/as de decisión, instituciones educativas, prestadores/as de servicios de salud, sociedad civil, medios de comunicación y comunidad general, etc.
- ❖ Slogan **"NARIÑO DICE NO A LAS VIOLENCIAS Y AL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA"**.
- ❖ Se recomienda para todas las instituciones visibilizar desde sus canales de información y comunicación, los materiales que se compartirán (piezas gráficas, infografía, videoclips).

La Dimensión de Sexualidad DSDR del IDSN en articulación con el Plan de Intervenciones Colectivas cuenta con la estrategia educomunicacional "Nariño al Derecho con mis Derechos Sexuales y Reproductivos" la cual está a disposición de todos los municipios en el siguiente enlace:

1. En el siguiente enlace encontrará los productos educomunicativa para difundir en redes sociales, estados de WhatsApp y radio ingresando al siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1a25SocouY81La5AVLeYOhIEZijS6aQb?usp=sharing>

1. Carpeta **"Semana Andina 2022"**

3. Editables/Piezas graficas/Productos radio/Spot/Videos

¡Recuerde!

Puede utilizar los editables y colocar los logos de su municipio.

Se ha creado un repositorio digital para que las entidades territoriales alojen sus agendas de la semana andina, notas informativas, registros fotográficos y audiovisuales de las actividades, entre otros contenidos. relacionados con la semana andina, por lo cual solicitamos se envíe a través del correo electrónico ssroficinaidsn@idsn.gov.co los soportes de actividades y productos ya mencionados; fecha límite de envío 26 de septiembre.

2. Participación de adolescentes y jóvenes

Durante la Semana Andina, se sugiere acompañar el desarrollo de las acciones planeadas por adolescentes y jóvenes, y contribuir a su visibilización y difusión. Así mismo, se espera que en todas las actividades desarrolladas por los entes territoriales se cuente con la participación activa de adolescentes y jóvenes.

Realizar conversatorios con la participación de los adolescentes y jóvenes de manera virtual o presencial, trabajar con redes de apoyo juvenil o veedurías juveniles para los servicios amigables.

Creación de páginas para población adolescentes o fan page donde se dé a conocer información con relación a la prevención del embarazo.

Articulación de acciones con las instituciones educativas en el marco de la semana andina mediante talleres lúdicos, ferias y demás acciones con la participación activa de los adolescentes.

3. Gestión y fortalecimiento intersectorial:

- La conmemoración de la Semana Andina en los territorios se deberá planear y desarrollar en el marco de los Comités de prevención de embarazo en la infancia y adolescencia, mesas de prevención embarazo en

- adolescentes, mesas de infancia y adolescencia o los que se tengan conformados, así como la vinculación activa de los Mecanismos articuladores para la prevención de las violencias en razón de sexo/género, o en otros espacios intersectoriales. Se espera la participación de todos los actores implicados en la promoción de derechos sexuales y reproductivos, restablecimiento de derechos, prevención del embarazo en la infancia y adolescencia y de las violencias basadas en género, como: salud, educación, cultura, recreación y deportes, protección, justicia, inclusión o desarrollo social / juventud, y otros actores institucionales que se considere necesarios.
- Construir e implementar conjuntamente un cronograma de actividades durante la Semana Andina, que podrá incluir: foros, conversatorios, ferias de servicios de SSR, toma a colegios, presencia en redes sociales y espacios públicos (canchas, parques, centros comerciales), muestras artísticas (conciertos, obras de teatro, bailes).
- La Dirección Territorial de Salud realizará la gestión para que tanto aseguradores como prestadores de servicios de salud promuevan y se articulen con la semana andina de prevención de embarazos en la infancia y adolescencia, fortaleciendo acciones desde sus ofertas de servicios.

Por lo anterior, se solicita a los 64 municipios del departamento formular estrategias educomunicativas de manera intersectorial e interinstitucional en el marco de la **“Semana Andina de Prevención de Embarazo en la adolescencia”** teniendo en cuenta los lineamientos anteriormente mencionados. La presente circular deberá ser socializada y publicada en cada una de las ESE/IPS, DLS y EAPB y demás actores y sectores del municipio para que se vinculen a esta conmemoración.

PROGRAMACIÓN SEMANA ANDINA

Foro presencial “Luchemos para que en Nariño, la Educación Integral en Sexualidad sea un DERECHO”	Fecha: 16 de Septiembre 2022 Hora: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Lugar: Auditorio Principal Casona de Taminango Dirección: San Ignacio, Cl 13 # 27-67, Pasto, Nariño.
Encuentro presencial de experiencias exitosas	Fecha: 23 de Septiembre 2022 Hora: 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Lugar: Club Colombia Dirección: Calle 16A # 40 - 66 Santa Ana, Pasto, Nariño.

Original Firmada
DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora IDSN

PROYECTÓ: CARMEN E. QUIÑONEZ - DIMENSIÓN SEXUALIDAD – DSDR		REVISÓ: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ SUBDIRECTORA DE SALUD PUBLICA IDSN	
Firmas	Fecha: 10 de agosto 2022	Firma	Fecha: 10 de agosto 2022